

ACTA Nº 636.- En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiseis siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Astillero Río Santiago Sra. Maria Laura Lopez; Atenas Sr. Marcelo Gelos; Banco Provincia Sr. Guillermo Vicente Rocha; Círculo Marchigiano Sr. Martín Serino; Capital Chica Sr. Gabriel Lavie; Deportivo La Plata Sr. Juan Grave; Estrella de Berisso, Sr. Eduardo Cruz Guerrero; Estudiantes de La Plata Sr. Fabian Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Juventud Sr. Paulo Nazer; Los Hornos Sr. Neri Del Favero; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Náutico Ensenada Sr. Ezequiel Saucedo; Platense Sr. Bruno Tondini; Reconquista Sr. Diego Gutierrez; Sud América Sr. Roberto Milillo; Tolosano Sr. Ramiro Bértora; Unión Vecinal Sr. Augusto García; Universal Sr. Pablo Ramírez; Universitario Sr. Dario Andrés Salto; Villa Elisa Sra. Janna De Camillis y Villa San Carlos Sr. José Luis Morales. Previo a dar comienzo a la sesión el Sr. Presidente solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de Rodolfo Causa, quien fuera un historico representante del básquet de nuestra ciudad. Seguidamente se pasa a tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondientes a los meses de Diciembre 2025 y Enero 2026. Acto seguido solicita la palabra el Delegado del Club Villa San Carlos consultando el estado de deuda de las instituciones, expresando que no le parece justo que las instituciones se esfuercen para mantenerse sin deuda no reciban ningún beneficio, luego de dicha afirmación pide la palabra el Delegado del Club Universitario, manifestando que las afiliadas que se encuentran al día con sus obligaciones económicas no tienen inconvenientes, mientras que aquellas que no lo hacen tienen que abonar los punitivos correspondientes; nuevamente pide la palabra el Delegado del Club Villa San Carlos, dando su postura y proponiendo que aquellas instituciones que no se encuentren al día con las deudas al 31/12/2025 NO se les permita iniciar el torneo; toma la palabra el Delegado del Club Unión Vecinal, enfatizando su pensamiento el cuales compartido por la mayoría de los delegados ***“No podemos dejar sin jugar a los chicos, detrás de cada institución tenemos chicos, familias, los clubes no son solo un lugar de deporte, son abrigo de muchos chicos y cumplen un importante rol social en nuestra ciudad”***, el Delegado del Club Villa San Carlos toma la palabra nuevamente, proponiendo entonces que aquellas instituciones que no se encuentren al día en el comienzo del torneo, se les permita jugar, pero no sumar puntos hasta tanto regularicen su situación. Luego de un intercambio de opiniones toma la palabra el Sr. Presidente informando que aquellas instituciones que no se encuentren al día al inicio del torneo oficial de Primera División (Torneo Oficial), disputaran los partidos programados, pero no sumarán puntos. Se retoma el informe de tesorería siendo aprobado sin observaciones.

INSCRIPCION TORNEOS 2026: El Sr. Vicepresidente, Informa que se encuentra abierta la inscripción de categorías a los TORNEOS OFICIALES en el SISTEMA GES, recordando las fechas máximas de inscripción para las distintas categorías:

MAYORES MASCULINO: 28 de Febrero

MAYORES FEMENINO, MENORES y FORMATIVAS ambas ramas: 6 de Marzo.

FECHA DE INICIO DE LOS TORNEOS:

MAYORES MASCULINO: 10 de Marzo, de acuerdo a las distintas categorías.

RESTO DE LAS CATEGORIAS: 21 de Marzo.

Toma la palabra el Sr. Presidente, informando que el próximo torneo preparatorio 2026, llevara el Nombre de "Copa Rodolfo Causa", en homenaje a quien fuera una verdadera institución del básquet platense

El Sr. Delegado del Club Juventud, consulta los cupos de mayores y menores para el torneo de Primera División, el Sr. Vicepresidente le informa que se mantienen el mismo formato del año anterior, siendo máximoocho (8) Mayores y cuatro (4) menores, (de categorías U23 y menores).

NUEVAS DENOMINACIONES DE LAS CATEGORIAS FORMATIVAS Y MENORES:

El Sr. Vicepresidente informa las nuevas denominaciones dispuestas por la Confederación Argentina de Básquetbol para las categorías Formativas y Menores.

PRE MINI (Ex U9) 8 y 9 años (Clases 2017-2018)

MINI (Ex U11 10 y 11 años (Clases 2015-2016)

INFANTIL (Ex u13) 12 y 13 años (Clases 2013-2014)

CADETE (Ex u15) 14 y 15 años (Clases 2011-2012)

JUVENIL (Ex U17) 16 y 17 años (Clases 2009-2010)

LIGA PRÓXIMA (Ex U21) 18 a 21 años (Clases 2005-2006-2007-2008)

También se aclara que en las categorías menores y formativas, se adoptará el reglamento CAB, salvo las excepciones previstas en los reglamentos unificados de la Asociación Platense, las que serán informadas a la brevedad a las instituciones.

DIAS DE JUEGO DE LOS TORNEOS MAYORES MASCULINO (Torneo Preparativo)

MARTES: Grupos 1 y 2

MIERCOLES: Grupos 3 y 4

JUEVES: Grupos 5 y 6

VIERNES: Grupo 7 y 8

Mientras que para la continuación del TORNEO OFICIAL se agruparan la siguiente manera:

LUNES: Promocional de Mayores

MARTES: ZONA "A"

JUEVES: ZONA "B"

VIERNES: ZONA "C"

El señor Vicepresidente aclara que se programaran como máximo seis (6) partidos por día de juego, quedando el día miércoles para posibles cambios, siendo los mismos con acuerdo entre las instituciones y aprobación de la Comisión de Competencia.

Pide la palabra el delegado del Club Unión Vecinal, solicitando que las instituciones que cuenten con más de una categoría (A y B) puedan habilitar a los jugadores de categorías Liga Próxima (U21) únicamente a elegir jugar en la categoría mayores A o B. Se debate la propuesta y se mociona la misma, ***aclarando que todo jugador de categoría Liga próxima (U21) que pase a una categoría superior A o B, jugará únicamente en la categoría elegida y en la cual deberá estar habilitado en el sistema Ges, sin poder modificarlo durante todo el torneo, siendo la A o B sin excepciones, también se deja asentado que esta es la UNICA categoría que tendrá esa excepción en la elección de tira A o B.*** Siendo aprobada dicha moción por mayoría.

Pide la palabra el delegado del Club Atenas, solicitando que en la tira promocional se mantenga la Categoría U19, luego de un debate en donde se expresan distintas

opiniones, se resuelve mantener la tira promocional respetandolo establecido para la tira oficial, que prevé las Categorías U15, U17 y U21, por lo que no se da lugar a la solicitud efectuada.

Toma la palabra el Sr. Presidente, exponiendo la situación planteada por instituciones que cuentan con equipos "A" y "B" de Primera División, que puedan en un futuro competir en la misma Zona y Categoría; se pone a consideración dicha situación dando lugar a un debate sobre dicha problemática, en la cual se presentan diversas posiciones, motivo por el cual el Sr. Presidente solicitan se ponga a consideración dicho planteamiento, poniéndose a votación de los Delegados presentes la "Aprobación" o la "Negativa" al tema planteado. Realizada la votación da como resultado por la "Aprobación" siete (7) votos (Atenas, Náutico Ensenada, Mayo, Reconquista, Platense, Juventud y Unión Vecinal: y por la "Negativa" catorce (14) votos (Gonnet, Estrella de Berisso, Tolosano, Meridiano V, Deportivo La Plata, Universal, Los Hornos, Astillero Río Santiago, Banco provincia, Villa San Carlos, Estudiantes de La Plata, Círculo Marchigiano, Universitario y Capital Chica) y tres (3) Abstenciones (U.N.L.P., C.E.y.E y Villa Elisa)

FICHA MEDICA DE JUGADORES: El Sr. Presidente Informa que todos los jugadores/ras de todas las categorías, que participen en los Torneos Oficiales de la Asociación Platense de Básquetbol, deberán presentar al inicio de la competencia un certificadomédico habilitante para realizar la actividad deportiva, hasta tanto completen la Ficha Medica Obligatoria, la cual se fija como fecha límite de presentación el 30 de abril de 2026.

ARANCELES DE ARBITROS: El Sr. Presidente informa que se encuentra en dialogo con la Asociación de Árbitros Filial La Plata para tratar el tema de aranceles.

VARIOS: El Sr. Presidente informa, que el próximo viernes 6 del corriente, en horario y lugar a confirmar, conjuntamente con la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de La Plata, se llevara a cabo un homenaje al Sr. Rodolfo Causa, donde se llevara a cabo su voluntad de "Entregar pelotas a los clubes"

Siendo las 21:05 hs. y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.